

Santiago, 08 de enero de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II (FONDO)**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

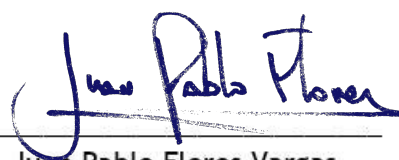
En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 08 de enero de 2025, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 del Fondo, en los siguientes términos:

| Serie | Moneda | Monto       |
|-------|--------|-------------|
| A     | CLP    | 607.620.421 |
| I     | CLP    | 131.353.862 |

Asimismo, informo que el pago del evento de capital señalado se efectuará a partir del día 14 de enero de 2025 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS